

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
Escuela Profesional de Ingeniera Ambiental



**“Sensibilización ambiental en estudiantes del distrito de  
Pólvora, 2024”**

Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el Título Profesional de Ingeniera  
Ambiental

**Autor:**

Marlith Janela Escudero Carranza

**Asesor:**

Ing. Betsabeth Teresa Padilla Macedo

Tarapoto, Agosto de 2024

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Yo, Mtra. Ing. Betsabeth Teresa Padilla Macedo, docente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN ESTUDIANTES DEL DISTRITO DE PÓLVORA, 2024”** tiene un índice de similitud de 10 % verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad Tarapoto, a los 28 días del mes de noviembre del año 2024



---

Mtra. Ing, Betsabeth Teresa Padilla Macedo

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

En San Martín, Tarapoto, Morales, a. 28 día(s) del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 17:30 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) presidente(a): Mtro. Andrés Erick Gonzales López, el (la) secretario(a): Mtra. Ceila Paquita Lao Olivares y los demás miembros: Mtro. Carmelino Almestar Villegas y Lic. Gina Marita Tito Tolentino y el (la) asesor(a) Mq. Betsabeth Teresa Padilla Macedo con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de suficiencia profesional titulado: **"Sensibilización ambiental en estudiantes del Distrito de Pólvora, 2024"**

del(los) bachiller(es): a) Mariith Janela Escudero Carranza

b) .....

c) .....

conducente a la obtención del título profesional de: .....

**Ingeniero Ambiental**

(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller-(a): Mariith Janela Escudero Carranza

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	17	B+	Muy bueno	Sobresaliente

Bachiller -(b): .....

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	


Bachiller -(c): .....

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

\_\_\_\_\_  
Presidente/a

  
\_\_\_\_\_  
Secretario/a

\_\_\_\_\_  
Asesor/a

\_\_\_\_\_  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Bachiller (a)

\_\_\_\_\_  
Bachiller (b)

\_\_\_\_\_  
Bachiller (c)

(\*) Tabla de Calificación

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	20	A+	Con nominación de Excelente	Excelencia
	19	A		
	18	A-	Con nominación de Muy Bueno	Sobresaliente
	17	B+		
	16	B	Con nominación de Bueno	Muy Bueno
	15	B-		
14	C	Con nominación de Aceptable	Bueno	
DESAPROBADO	Menos de 14	D	Con nominación de Deficiente	Insuficiente

## INDICE:

<b>RESUMEN:</b> .....	1
<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	3
<b>1. OBJETIVOS:</b> .....	3
<b>1.1. Objetivo General</b> .....	3
<b>2. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA</b> .....	4
2.1. Razón social, Ruc, Dirección .....	4
2.2. Actividad Principal .....	5
2.3. Reseña Histórica .....	5
2.4. Misión y Visión .....	5
2.5. Descripción del área donde el bachiller realizó sus actividades .....	6
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Y ACTIVIDADES DEL BACHILLER</b> .....	6
3.1. Descripción del cargo. ....	6
El cargo que ocupaba en la municipalidad distrital de pólvora la bachiller Marlith Janela Escudero Carranza, es de asistente en la gerencia ambiental y es el encargado de ser el apoyo de su jefe inmediato en las diferentes actividades programadas como gerencia. ....	6
3.2. Descripción de las actividades del bachiller .....	6
<b>4. PRINCIPALES LOGROS DEL BACHILLER</b> .....	8
4.1. Programas ejecutados.....	8
4.1.1. Programa anual del plan EDUCCA 2024 .....	9
4.1.2. Educación ambiental escolares. ....	9
4.1.3. Educación ambiental comunitaria.....	10
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	12
<b>6. ANEXOS</b> .....	14
<b>ANEXO 01:</b> Copias de orden de servicio(s) de trabajo de los 7 meses de experiencia profesional.....	14

## RESUMEN:

En el contexto de la crisis ambiental y el cambio climático, es esencial que las nuevas generaciones desarrollen una conciencia profunda sobre la importancia de proteger el medio ambiente. Las instituciones educativas juegan un papel clave no solo en la formación académica, sino también en la construcción de valores ambientales que contribuyan a la sostenibilidad. En este sentido, la municipalidad distrital de Pólvora tiene un rol crucial como facilitadora de recursos y como promotora de políticas públicas que favorezcan el manejo adecuado de los recursos naturales. Además, debe impulsar campañas de concienciación, talleres educativos y actividades comunitarias que integren la educación ambiental. El objetivo es crear un entorno colaborativo y participativo, involucrando a todos los miembros de la comunidad en la construcción de un futuro más verde y saludable. La iniciativa busca fortalecer una cultura de sostenibilidad, promover el respeto por la biodiversidad local y capacitar a los ciudadanos para tomar decisiones responsables frente a los desafíos ambientales. La Gerencia Ambiental, a través del programa EDUCCA, tiene como meta llevar la educación, cultura y ciudadanía ambiental a las diversas instituciones del distrito, fomentando la participación activa de la población en la protección del entorno.

**Palabras clave:** Ambiente, Promotores ambientales, Comunidad, Sensibilización, Prevención

*Resumo.- In the context of the environmental crisis and climate change, it is essential that new generations develop a deep awareness of the importance of protecting the environment. Educational institutions play a key role not only in academic training but also in building environmental values that contribute to sustainability. In this regard, the municipal government of Pólvora has a crucial role as both a facilitator of resources and as a promoter of public policies that favor the proper management of natural resources. It must also drive awareness campaigns, educational workshops, and community activities that integrate environmental education. The goal is to create a collaborative and participatory environment, involving all community members in building a greener and healthier future. The initiative aims to strengthen a culture of sustainability, promote respect for local biodiversity, and train citizens to make responsible decisions in the face of environmental challenges. Through the EDUCCA program, the Environmental Management Department aims to bring environmental education,*

*culture, and citizenship to various institutions in the district, encouraging the active participation of the population in environmental protection.*

***Palavras-chave:*** *Environment, Environmental promoters, Community, Awareness y Prevention*

## **INTRODUCCIÓN:**

En el contexto actual de cambio climático y crisis ambiental, es importante que las nuevas generaciones desarrollen una profunda conciencia sobre la importancia de salvaguardar nuestro entorno. En este sentido las instituciones educativas juegan un papel muy importante no solo con la formación académica, si no también con la construcción de valores ambientales que contribuyan a la sostenibilidad de nuestro planeta.

Es por ello que la municipalidad distrital de pólvora tiene un rol muy importante, no solo como facilitadora de recursos y apoyos logísticos, sino también. como promotora de políticas públicas que favorezcan la sostenibilidad y el manejo adecuado de los recursos naturales. El compromiso será fundamental para impulsar campañas de concienciación, talleres educativos, actividades comunitarias y la integración de la educación ambiental. De esta manera se pretende crear un entorno colaborativo y participativo, en el que todos los miembros de la comunidad, desde los más jóvenes hasta los más adultos, se involucren activamente en la construcción de un futuro más verde y saludable para todos.

Se busca fortalecer una cultura de sostenibilidad, promover el respeto por la biodiversidad local, y capacitar a los ciudadanos para que tomen decisiones informadas y responsables frente a los retos ambientales que enfrenta nuestro distrito.

Es por ello que la gerencia ambiental busca promover el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA en las diferentes instituciones de nuestro distrito.

### **1. OBJETIVOS:**

#### **1.1. Objetivo General**

Desarrollar acciones de sensibilización ambiental en los estudiantes de las instituciones educativas y la población del distrito de pólvora.

#### **1.2. Objetivo Especifico**

- Ejecutar actividades de gestión ambiental y el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA en el distrito de pólvora.
- Gestionar la participación de autoridades educativas y comunitarias en los planes de sensibilización ambiental.
- Contribuir a que los diferentes actores sociales del distrito de pólvora prioricen la temática de la educación, cultura y ciudadanía ambiental.

## **2. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

### **2.1. Razón social, Ruc, Dirección**

Municipalidad Distrital de Pólvora

RUC: 20488965701

JR. Los Olivos S/N – Plaza de Armas Pólvora –Tocache –San Martín.

## **2.2. Actividad Principal**

Como municipalidad, tenemos el compromiso de ofrecer servicios públicos de calidad y de impulsar un desarrollo económico, social y cultural sostenible en el distrito de Pólvora. Trabajamos de la mano con diversas instituciones y organizaciones para mostrar una gestión diferente, poniendo especial atención en los problemas ambientales que afectan nuestro entorno. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, cuidando el medio ambiente y promoviendo acciones que beneficien a toda la comunidad.

## **2.3. Reseña Histórica**

El 6 de diciembre de 1984 se creó el distrito de pólvora, mediante la Ley N° 24016, en el gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

El Distrito de Pólvora es uno de los cinco Distritos que conforman la Provincia de Tocache, del Departamento de San Martín. Teniendo como principal actividad económica la ganadería y la agricultura, cultivando así, el cacao, café, maíz y plátano. El distrito de pólvora limita por el norte con la Provincia de Mariscal Cáceres; por el sur con los Distritos de Shunte y Tocache; por el este con la Provincia de Bellavista y el Distrito de Tocache; y por el oeste con la Provincia de Mariscal Cáceres y Pataz del Departamento de la Libertad.

## **2.4. Misión y Visión**

### **Misión como institución**

Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de pólvora con servicios públicos de calidad con enfoque intercultural, en el marco de la eficiencia, transparencia y responsabilidad.

### **Visión como institución.**

Impulsar los pueblos de nuestro distrito para su progreso integral, competitividad, igualdad de oportunidades y desarrollo sostenible para sus hogares con el objetivo del bienestar social.

### **Objetivos.**

- Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito.
- Reducir la inseguridad ciudadana en nuestro distrito.
- Fortalecer la gestión ambiental en beneficio de la población del distrito de pólvora.
- Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el distrito.
- Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito.

## **2.5. Descripción del área donde el bachiller realizó sus actividades**

La bachiller Marlith Janela Escudero Carranza realizo sus actividades en la municipalidad distrital de pólvora, en el área de gerencia ambiental y está dividida en diferentes unidades, como área técnica municipal, unidades de gestión de residuos sólidos, unidad de parques y jardines, y unidad de ordenamiento territorial.

La municipalidad se encuentra ubicado en el distrito de Pólvora, provincia de Tocache, departamento de San Martín.

Las actividades que se realizan en esta área de gerencia ambiental son beneficios tanto para el cuidado del medio ambiente como también para la población en General.

## **3. DESCRIPCIÓN DEL CARGO Y ACTIVIDADES DEL BACHILLER**

### **3.1. Descripción del cargo.**

El cargo que ocupaba en la municipalidad distrital de pólvora la bachiller Marlith Janela Escudero Carranza, es de asistente en la gerencia ambiental y es el encargado de ser el apoyo de su jefe inmediato en las diferentes actividades programadas como gerencia.

### **3.2. Descripción de las actividades del bachiller**

Las actividades realizadas por la bachiller Marlith Janela Escudero Carranza en el área de gerencia ambiental como asistente fueron las siguientes:

- ✓ La elaboración de diferentes documentos como cartas, oficios, requerimientos de materiales, solicitudes, informes de las actividades realizadas, memorando, etc. Que mi jefe inmediato solicitaba.

- ✓ Se responsabilizaba de las supervisiones ambientales en material de residuos sólidos en cumplimiento del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental (PLANEFA 2023) en tiendas comerciales, grifos, restaurante y farmacias, se rellenaba un acta de supervisión con los datos generales del administrador de la unidad, objeto de supervisión y la descripción de las actividades que realizan dicha unidad.
- ✓ En coordinación con el jefe inmediato se realizó el acompañamiento para la verificación de los puntos de GPS en campo con el encargado del ANA para la autorización de material de acarreo de las canteras que se encuentran ubicados en el distrito de pólvora.
- ✓ Participación en charlas brindadas por el encargado del ARA, a las diferentes autoridades del distrito de pólvora en temas de la tala indiscriminada de árboles y quema forestal.
- ✓ Se encargaba de coordinar para las salidas al campo con las autoridades del centro poblado de pólvora para la verificación de los puntos del área de conservación.
- ✓ Coordinación con las autoridades de santa rosa de mishollo, chayualacu y puerto pizana para el recojo de criaderos de zancudo, en el marco del cumplimiento de actividades de decreto supremo N°110, para poder evitar la propagación del dengue.
- ✓ Los estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Pólvora participaron activamente a la Gran Cruzada Verde, uniendo esfuerzos para reforestar las riberas de los ríos y contribuir al cuidado del medio ambiente.
- ✓ Coordinar con los directores y profesores encargados de las áreas de C.T.A, E.P.T y tutoría, de las instituciones educativas del distrito de pólvora para poder participar en las diferentes actividades programadas del calendario ambiental del 2023.
- ✓ Se coordinaba con los trabajadores de la municipalidad para participar en las diversas actividades organizadas por la gerencia ambiental. Entre estas actividades, se realizaron pasacalles con pancartas relacionadas a fechas importantes como el Día del Agua, el Día de la Tierra, el Día Internacional de los Bosques, el Día Mundial del Clima, el Día Mundial del Medio Ambiente, el

Día Mundial del Árbol, el Día de la Conservación del Suelo y el Día Mundial de los Animales, entre otras. Estas acciones buscaban crear conciencia en la población sobre la relevancia de cada uno de estos recursos naturales y su cuidado.

- ✓ Coordinar con el jefe inmediato para solicitar la implementación en los equipos de protección personal para los trabajadores que están encargados del recojo de los residuos sólidos, para poder evitar cualquier contagio de enfermedades y accidentes como cortes, etc.
- ✓ Llevar a cabo charlas con el personal de la gerencia ambiental.
- ✓ Brindar apoyo al equipo técnico en actividades que son de su responsabilidad.
- ✓ Elaboración del programa EDUCCA 2023, en marco a tres Instituciones educativas del distrito de pólvora.
- ✓ Participar constantemente en todas las actividades de capacitación y eventos sociales que organiza la municipalidad distrital de pólvora, como parte del compromiso con el desarrollo personal y comunitario.
- ✓ Realizar otros trabajos que mi jefe inmediato solicite.
- ✓ Se responsabiliza que los trabajadores cumplan con sus funciones asignadas por el jefe inmediato.
- ✓ Fomentar un entorno laboral positivo y armonioso, promoviendo buenas relaciones entre las personas.

## **4. PRINCIPALES LOGROS DEL BACHILLER**

### **4.1. Programas ejecutados**

El rol como asistente de gerencia ambiental en el apoyo fundamental para poder llegar a cumplir muchas metas programadas como municipalidad, la **Bachiller Marlith Janela Escudero Carranza** elaboro el plan de trabajo 2023- del programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental (EDUCCA), para poder brindar apoyo a

las diferentes instituciones en cuidado del medio ambiente, a continuación, se describe el programa realizado.

#### **4.1.1. Programa anual del plan EDUCCA 2024**

Este programa anual del plan EDUCCA, es un plan estratégico elaborado por el gobierno regional para las municipalidades para poder socializar y cumplir con las líneas de acciones programas por dicho plan.

#### **4.1.2. Educación ambiental escolares.**

La educación ambiental en las escuelas tiene como propósito involucrar a las instituciones educativas, a los docentes y, de manera especial, a los estudiantes de todos los niveles y modalidades, para que se conviertan en actores importantes y protagonistas activos dentro del programa.

Desde la perspectiva de las funciones y responsabilidades de los municipios, existen al menos dos formas clave de intervención:

Primero, conectar las prioridades de la gestión ambiental local con el proceso educativo formal. Esto significa incluir temas ambientales relevantes en el currículo escolar y definir qué habilidades y valores ciudadanos relacionados con el cuidado del ambiente es necesario fomentar en los estudiantes para fortalecer su compromiso con su comunidad. Además, se busca impulsar el liderazgo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, motivándolos a poner en práctica valores como el cuidado del medio ambiente (a través de buenas prácticas) y a desarrollar iniciativas propias, como proyectos ambientales, que demuestren su formación como ciudadanos responsables y comprometidos con el entorno.

#### **Formación de promotores ambientales escolares**

- Se establecieron reuniones de coordinación con los 03 directores de las instituciones de puerto Pizana, pólvora y nuevo horizonte, luego se presentó el plan de trabajo a los docentes y directores, estas actividades se realizaron en un mes (junio).
- En el mes de julio se llevó a cabo la formación y acreditación de un directorio conformado por 15 promotores ambientales escolares.

Además, se contó con la valiosa colaboración de docentes y coordinadores de las instituciones educativas participantes, logrando involucrar a un total de 45 promotores ambientales comprometidos con esta iniciativa.

- En el mes de agosto realizamos 10 talleres de capacitación dirigidos a directores, docentes y alumnos, en cada institución educativa fueron los siguientes: Rol y funciones de los PEA, yo fiscalizador ambiental escolar, manejo adecuado de los residuos sólidos, elaboración del compost en casa, las 4 R de reciclaje, contaminación y reducción del uso del plástico, cultura el agua, conociendo mi biodiversidad, conociendo mis áreas protegidas, cambio climático, causas y consecuencias.
- En el mes de setiembre se realizó el proyecto educativo ambiental Elaboración de maceteros, contenedores usando material reciclado (botellas de plástico, cartón, etc.), implementación de un biohuerto, en cada institución.
- A fines del mes de setiembre se destacó las actividades de la educación ambiental escolar, donde pudimos culminar satisfactoriamente con la presencia de directores, docentes y alumnos en todas las actividades programadas.

#### **4.1.3. Educación ambiental comunitaria**

La educación ambiental comunitaria busca fomentar valores relacionados con el cuidado del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de las personas. Esto se logra creando e implementando espacios públicos que sirvan como herramientas de aprendizaje sobre temas ambientales. Además, utiliza estrategias de comunicación mediante campañas informativas y la organización de eventos que sensibilicen a la población. También promueve la participación activa y comprometida de la ciudadanía, formando a jóvenes como promotores ambientales y capacitando a líderes comunitarios para que sean agentes de cambio en sus entornos.

#### **Formación de promotores ambientales comunitarios**

- Se establecieron reuniones de coordinación con los 03 directores de las instituciones de puerto pizana, pólvora y nuevo horizonte, luego se presentó el plan de trabajo a los docentes y directores, estas actividades se realizaron en un mes (junio).
- En el mes de julio se formaron los promotores comunitarios 05 de cada institución educativa con el único propósito que lleven el mensaje de cuidado del medio ambiente a sus comunidades.
- En el mes de agosto se realizó las instalaciones de señales informativas en temas de conservación ambiental en los parques y plazas de las comunidades.
- En el mes de octubre se realizó el mejoramiento de parques y jardines con material reciclado.
- En el mes de setiembre y octubre se realizó elaboración y difusión de Trípticos, spots, flayer, guías virtuales en marco a las fechas establecidas en el Calendario Ambiental Regional en las redes sociales de la Municipalidad.
- Eventos realizados en marco a la implementación del calendario ambiental regional, aprobado mediante ordenanza regional N° 012-2022-GRSM/CR
- En el mes de noviembre se finalizaron las actividades con la participación de los directores, docentes, alumnos y padres de familia de las diferentes comunidades.

### **Formación de Promotores Ambientales Juveniles**

- Se establecieron reuniones de coordinación con los 03 directores de las instituciones educativas de puerto pizana, pólvora y nuevo horizonte,

luego se presentó el plan de trabajo a los docentes y directores, estas actividades se realizaron en un mes (junio).

- En el mes de julio se formaron los promotores ambientales juveniles, 02 de cada institución educativa y 10 profesores para que puedan apoyar con el patrullaje.
- En el mes de setiembre se realizaron charlas tanto a los alumnos como también a docentes encargados, en temas de cuidado de las áreas de conservación que se encuentran en nuestro distrito de Pólvora.
- En el mes de octubre se realizaron los patrullajes a las áreas de conservación con los 06 alumnos y los 30 profesores.
- En el mes de noviembre se finalizó las actividades del patrullaje con los alumnos y docentes.

#### **Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.**

- Se establecieron reuniones de coordinación con los 03 directores de las instituciones de puerto pizana, pólvora y nuevo horizonte, luego se presentó el plan de trabajo a los docentes y directores, estas actividades se realizaron en un mes (junio).
- En el mes de julio se formaron los promotores ambientales comunitarios, 02 de cada institución educativa y 10 profesores para realizar las actividades del cuidado de conservación de bosques.
- En el mes de octubre se elaboraron carteles alusivos al cuidado ambiental, conservaciones de bosque y áreas de conservación.
- En el noviembre se finalizaron las actividades en la cual se contó con la presencia de alumnos, docentes y directores de las 3 instituciones educativas.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones**

- Se realizaron las diferentes actividades del programa EDUCCA en la formación de promotores ambientales, comunitarios y juveniles con la participación de las tres instituciones educativas y con la población del distrito de Pólvora.
- En este programa tuvimos la participación tanto de directores, docentes, alumnos y población, don se pudo plasmar la sensibilización del cuidado del medio ambiente.
- En este programa se priorizo trabajar con la maza estudiantil ya que son cantidad y de diferentes comunidades para que así puedan llevar lo aprendido de como conservar el medio ambiente a sus lugares de donde provienen.

## **5.2. Recomendaciones**

Se recomienda promover el plan de trabajo del programa EDUCCA en todas las Instituciones del distrito de pólvora para que puedan brindar y aumentar la cultura ambiental y así con el apoyo de la comunidad poder solucionar problemas ambientales.

Mejorar la comunicación y participación del personal en las iniciativas de las charlas en el uso adecuado de los equipos de protección personal en el área de residuos sólidos.

Fomentar un ambiente donde los empleados se sientan motivados a participar activamente de la gerencia ambiental de acuerdo al calendario ambiental.

## 6. ANEXOS

**ANEXO 01:** Copias de orden de servicio(s) de trabajo de los 7 meses de experiencia profesional



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA**  
**Carretera Marginal - Polvora**  
**R.U.C. 20488965701**

Certificación	Reg. Sial	C	D	G
77	215			
N°	DIA	MES	AÑO	
00110	06	03	2023	

### ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE TRABAJO

Señor(es) : **MARLITH JANELA ESCUDERO CARRANZA**

R.U.C. : 10735848831

Dirección :

Tipo de Proceso : Contrataciones hasta 8 UIT (Ley 30225) no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo Doc. Refer GC 00102-2023

Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA**

Plazo : **SEGUN TDR**

228

Especifica	Cantidad	Unid/Med	Descripción del Producto / Servicio	Prec.Unit.	Total
2.329.11	1	Servicio	<p>SERVICIO DE CONTRATACION COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE, REGION SAN MARTIN</p> <p>*****</p> <p>DEL SERVICIO: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA OBLIGADO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE: RECEPCION Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION QUE INGRESA O EGRESA A LA GERENCIA, DIGITACION DE DOCUMENTOS (CARTAS, INFORMES, MEMORANDUM, ENTRE OTROS)</p> <p>*****</p> <p>AREA USUARIA: GERENCIA AMBIENTAL</p> <p>*****</p> <p>PLAZO DEL SERVICIO: 30 DIAS (1) MES</p> <p>*****</p> <p>MONTO TOTAL CONTRATADO: S/. 1700.00 ( MIL SETECIENTOS con 00/100 soles) incluidos todos los impuestos de la ley</p> <p>*****</p> <p>FORMA DE PAGO: Se realizara mediante abono en cuenta CCI, en una armada, las cuales se cancelaran despues de emitida la conformidad por parte del area usuaria en atencion.</p> <p>*****</p> <p>CONFORMIDAD: La conformidad sera otorgada por la GERENCIA AMBIENTAL, previamente presentado el informe de conformidad.</p> <p>*****</p> <p>ANTICORRUPCION</p> <p>DOCUMENTOS REALIZADOS DE ACUERDO A : Directiva N°001-2021-MDP/GM lineamientos para contratacion de bienes, servicios y obras por montos menores o iguales a 8 unidades impositivas tributarias (UIT). Aprobado con resolucion N°159-2021-GM/MDP</p>	1,700.00	1,700.00

Esta Orden es Nula sin la firma y sello de los funcionarios responsables.

Ordenación de la Compra o Servicio		Sumatoria de Clasificadores de Gasto	
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Tec. ASST. MERLY Y CASTAÑEDA BERRU                      UNIDAD DE LOGISTICA</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C.P.C. DAVID DOMINGUEZ VELIZ                      GERENTE DE PLANEACION Y PRESUPUESTO</p>	2.329.11	1,700.00
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Tribunal de Apelaciones de Polvora                      UNIDAD DE ADMINISTRACION</p>		<p>Es Conforme:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Ing. ANA NESE Y CAQUE MALDONADO                      GERENTE AMBIENTAL                      Area Usuaría</p>	
<p>Día Mes Año</p>		<p>Observaciones: .....</p>	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA**  
**Carretera Marginal - Polvora**  
**R.U.C. 20488965701**

Certificación	Reg. Sial	C	D	G
77	215			
N°	DIA	MES	AÑO	
00110	06	03	2023	

**ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE TRABAJO**

Señor(es) : **MARLITH JANELA ESCUDERO CARRANZA**

R.U.C. : **10735848831**

Dirección :

Tipo de Proceso : Contrataciones hasta 8 UIT (Ley 30225) no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo Doc. Refer CC 00102-2023

Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA**

Plazo : **SEGUN TDR**

228

Especifica	Cantidad	Unid/Med	Descripción del Producto / Servicio	Prec Unit.	Total
			<p>*****</p> <p>ANTICORRUPCION: el contratista declara y garantiza no haber directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los organos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo N°07 del reglamento de la ley de contrataciones, cualquier pago, en general, cualquier beneficio o incentivo legal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo el consultor, se obliga a conducirse en todo momento, con honestidad, probidad, veracidad.</p> <p>*****</p> <p>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</p> <p>INFORME N° 0051-2023-N2CM-GA-MDP</p> <p>CCC N° 102</p>		

1 Lin	<b>SON : UN MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES</b>	Valor	1,700.00
Elaborado : Abastecimiento		IGV	0.00
		Total SI.	1,700.00

Sec\_Fc Cadena Funcional Programática  
 0005 17.055.0124.3000848.5006160.00001

Importe Nombre meta  
 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS  
 MUNICIPALES

Solic Motivo  
 Gerenc SERVICIO DE CONTRATACION COMO  
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Esta Orden es Nula sin la firma y sello de los funcionarios responsables.

Ordenación de la Compra o Servicio		Sumatoria de Clasificadores de Gasto									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  Sec. Asst. MERLY OKSTANZA BERRU UNIDAD DE LOGISTICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA C.P.C. DAVID DOMINGUEZ VELIZ GERENTE DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	23.29.11	1,700.00								
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA EGR. INGENIERO MARCELO SOLLA Sec. Asst. MERLY OKSTANZA BERRU UNIDAD DE LOGISTICA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Ing. Anil NELLY OLIVERA MALDONADO GERENTE AMBIENTAL Area Urbana									
Es Conforme:		<table border="1"> <tr> <td>Dia</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Observaciones:</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Dia	Mes	Año	Observaciones:				
Dia	Mes	Año	Observaciones:								



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA**  
**Carretera Marginal - Polvora**  
**R.U.C. 20488965701**

Certificación	Reg. Sist	C	D	G
133				
N°	DIA	MES	AÑO	
00172	10	04	2023	

**ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE TRABAJO**

Señor(es) : **ESCUDERO CARRANZA MARLITH JANELA**

R.U.C. : **10735848831**

Dirección : CP. PUERTO PIZANA SAN MARTIN - TOCACHE - POLVORA

Tipo de Proceso : Contrataciones hasta 8 UIT (Ley 30225) no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo Doc. Refer QC 00160-2023

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA

Plazo : SEGUN TDR

347

Especifica	Cantidad	Unid/Med	Descripción del Producto / Servicio	Prec. Unit.	Total
232911	1	Servicio	<p>CONTRATACION DE PERSONAL COMO APOYO PARA LA GERENCIA AMBIENTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN</p> <p>*****</p> <p>DEL SERVICIO: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA OBLIGADO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE: RECEPCION Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION QUE INGRESA O EGRESA A LA GERENCIA, DIGITACION DE DOCUMENTOS (CARTAS, INFORMES, MEMORANDUM, ENTRE OTROS)</p> <p>*****</p> <p>PLAZO DE SERVICIO: 30 dias (1 mes)</p> <p>*****</p> <p>AREA USUARIA: GERENCIA AMBIENTAL</p> <p>*****</p> <p>MONTO TOTAL CONTRATADO: S/. 1700.00 ( MIL SETECIENTOS con 00/100 soles) incluidos todos los impuestos de la ley</p> <p>*****</p> <p>FORMA DE PAGO: Se realizara mediante abono en cuenta CCI, en una armada, las cuales se cancelaran despues de emitida la conformidad por parte del area usuaria en atencion.</p> <p>*****</p> <p>CONFORMIDAD: La conformidad sera otorgada por la GERENCIA AMBIENTAL, previamente presentado el informe de labores de contratado.</p> <p>*****</p> <p>DOCUMENTOS REALIZADOS DE ACUERDO A : Directiva N°001-2021-MDP/GM lineamientos para contratacion de bienes, servicios y obras por montos menores o iguales a 8 unidades impositivas tributarias (UIT). Aprobado con resolucion N°159-2021-GM/MDP</p> <p>*****</p>	1,700.00	1,700.00

Esta Orden es Nula sin la firma y sello de los funcionarios responsables.

<b>Ordenación de la Compra o Servicio</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Rec. Agr. MARILY DASANEIDA BERRU UNIDAD DE LOGISTICA		<b>Sumatoria de Clasificadores de Gasto</b> 232911      1,700.00	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA C.P.C. DAVID DOMINGUEZ VELIZ GERENTE DE PLANEACION Y PRESUPUESTO		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Ing. Amb. NESTOR GUZQUE MALDONADO GERENTE AMBIENTAL	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA C.P.C. MARILY DASANEIDA BERRU UNIDAD DE LOGISTICA		Es Conforme:	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA C.P.C. MARILY DASANEIDA BERRU UNIDAD DE LOGISTICA		Area Usuaría	
Día	Mes	Año	Observaciones:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
Carretera Marginal - Polvora  
R.U.C. 20488965701

Certificación	Reg. Sial	C	D	G
133				

N°	DIA	MES	AÑO
00172	10	04	2023

### ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE TRABAJO

Señor(es) : ESCUDERO CARRANZA MARLITH JANELA

R.U.C. : 10735848831

Dirección : CP. PUERTO PIZANA SAN MARTIN - TOCACHE - POLVORA

Tipo de Proceso : Contrataciones hasta 8 UIT (Ley 30225) no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo Doc. Refer CC 00160-2023

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA

Plazo : SEGUN TDR

347

Especifica	Cantidad	Unid/Mod.	Descripción del Producto / Servicio	Prec Unit.	Total
			<p>ANTICORRUPCION: el contratista declara y garantiza no haber directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo N°07 del reglamento de la ley de contrataciones, cualquier pago, en general, cualquier beneficio o incentivo legal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo el consultor, se obliga a conducirse en todo momento, con honestidad, probidad, veracidad.</p> <p>*****</p> <p>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</p> <p>TDR</p> <p>INFORME N° 085-2023-N2CM-GA-MDP</p> <p>CCC N° 0160</p>		

1 Lin

SON : UN MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES

Valor 1,700.00

Elaborado: Abastecimiento

Rubro - FF	T Rec
07 5	A

IGV 0.00

Total Gr. 1,700.00

Sec\_Fc Cadena Funcional Programática  
0004 17.055.0124.3000848.5006159.00001

Importe Nombre meta  
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE  
RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

Solic Motivo  
Gerenc CONTRATACION DE PERSONAL COMO  
APOYO

Esta Orden es Nula sin la firma y sello de los funcionarios responsables

Ordenación de la Compra o Servicio		Sumatoria de Clasificadores de Gasto	
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA</p> <p>Tec. Am. MELLY Y GASTON (DA BERRI)</p> <p>UNIDAD DE LOGISTICA</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA</p> <p>C.P.C. DAVID DOMINGUEZ VELIZ</p> <p>GERENTE DE PLANEACION Y PRESUPUESTO</p>	<p>2,329.11</p>	<p>1,700.00</p>
<p>Es Conforme</p> <p>Ing. Ana MARYTULOSE MALDONADO</p> <p>GERENTE AMBIENTAL</p> <p>Area Usuaría</p>			
Día	Mes	Año	Observaciones



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA**  
 Carretera Marginal - Polvora  
 R.U.C. 20488965701

Certificación	Reg. Sist	C	D	G
133				
N°	DIA	MES	AÑO	
00279	08	05	2023	

**ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE TRABAJO**

Señor(es) : ESCUDERO CARRANZA MARLITH JANELA

R.U.C. : 10735848831

Dirección : CP. PUERTO PIZANA SAN MARTIN - TOCACHE - POLVORA

Tipo de Proceso : Contrataciones hasta 6 UIT (Ley 30225) no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo Doc. Refer GC 00279-2023

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA

Plazo : SEGUN TDR

133

Especifica	Cantidad	Unid/Med	Descripción del Producto / Servicio	Prec. Unit	Total
2.329.11	1	Servicio	<p>CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL COMO APOYO EN LA GERENCIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA.</p> <p>*****</p> <p>DEL SERVICIO: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA OBLIGADO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE: RECEPCION Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION QUE INGRESA O EGRESA A LA GERENCIA, DIGITACION DE DOCUMENTOS (CARTAS, INFORMES, MEMORANDUM, ENTRE OTROS)</p> <p>*****</p> <p>PLAZO DE SERVICIO: 30 dias (1 mes)</p> <p>*****</p> <p>AREA USUARIA: GERENCIA AMBIENTAL</p> <p>*****</p> <p>MONTO TOTAL CONTRATADO: S/. 1700.00 ( MIL SETECIENTOS con 00/100 soles) incluidos todos los impuestos de la ley</p> <p>*****</p> <p>FORMA DE PAGO: Se realizara mediante abono en cuenta CCI, en una armada, las cuales se cancelaran despues de emitida la conformidad por parte del area usuaria en atencion.</p> <p>*****</p> <p>CONFORMIDAD: La conformidad sera otorgada por la GERENCIA AMBIENTAL, previamente presentado el informe de labores del contratado.</p> <p>*****</p> <p>DOCUMENTOS REALIZADOS DE ACUERDO A : Directiva N°001-2021-MDP/GM lineamientos para contratacion de bienes, servicios y obras por montos menores o iguales a 8 unidades impositivas tributarias (UIT). Aprobado con resolucion N°159-2021-GM/MDP</p> <p>*****</p> <p>ANTICORRUPCION: el contratista declara y</p>	1,700.00	1,700.00

Esta Orden es Nula sin la firma y sello de los funcionarios responsables.

Ordenación de la Compra o Servicio		Sumatoria de Clasificadores de Gasto	
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA CPC DANILLO DOMINGUEZ VELIZ GERENTE MUNICIPAL	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Ing. Are. NELLYTULQUE MALDONADO GERENTE AMBIENTAL Area Usuaria	2.329.11	1,700.00
		Es Conforme:	
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA GERENTE MUNICIPAL		Dia Mes Año	Observaciones:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA**  
 Carretera Marginal - Polvora  
 R.U.C. 20488965701

Certificación	Reg. Sial	C	D	G
133				
N°	DIA	MESES	AÑO	
00279	08	05	2023	

**ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE TRABAJO**

Señor(es) : ESCUDERO CARRANZA MARLITH JANELA R.U.C. : 10735848831

Dirección : CP. PUERTO PIZANA SAN MARTIN - TOCACHE - POLVORA

Tipo de Proceso : Contrataciones hasta 8 UIT (Ley 30225) no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo Doc. Refer CC 00279-2023

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Plazo : SEGUN TDR 133

Especifica	Cantidad	Unid/Mod	Descripción del Producto / Servicio	Prec Unit	Total
			garantiza no haber directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo N°07 del reglamento de la ley de contrataciones, cualquier pago, en general, cualquier beneficio o incentivo legal en relación al contrato. Asimismo el consultor, se obliga a conducirse en todo momento, con honestidad, probidad, veracidad. ***** DOCUMENTOS DE REFERENCIA TDR INFORME N° 117-2023-NZCM-GA-MDP CCC N° 00279		

1 Lin	<b>SON : UN MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES</b>			Valor	1,700.00
Elaborado - Abastecimiento				IGV	0.00
				Total S/.	1,700.00

Sec_Fc Cadena Funcional Programática	Importe	Nombre meta	Solic	Motivo
0004 17.055.0124.3000848.5006150.00001		RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	Gerenc	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL COMO APOYO EN LA GERENCIA AMBIENTAL

Esta Orden es Nula sin la firma y sello de los funcionarios responsables.

Ordenación de la Compra o Servicio		Sumatoria de Clasificadores de Gasto	
 C.P.C. DAVID DOMINGUEZ ZARULLI TITULAR DE PLANEACION Y PROYECTOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA	2.3.2.9.1.1	1,700.00
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA CONCEJAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		Es Conforme	 Ing. Are. NELLY CAROL WILSON GERENTE AMBIENTAL
		Area Usaria	
Dia	Mes	Año	Observaciones:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA**  
 Carrera Marginal - Polvora  
 R.U.C. 20488965701

Certificación	Reg. Sist	C	D	G
133				
N°	DIA	MES	AÑO	
00395	06	06	2023	

**ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE TRABAJO**

Señor(es) : ESCUDERO CARRANZA MARLITH JANELA

R.U.C. : 10735848831

Dirección : CP. PUERTO PIZANA SAN MARTIN - TOCACHE - POLVORA

Tipo de Proceso : Contrataciones hasta 8 UIT (Ley 30225) no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo Doc. Refer CC 00395-2023

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA

Plazo : SEGUN TDR 366

Especifica	Cantidad	Unid/Med	Descripción del Producto / Servicio	Prec Unit	Total
232911	1	Servicio	<p>CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL PARA BRINDAR LOS SERVICIOS COMO APOYO EN LA GERENCIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA-TOCACHE-SAN MARTIN</p> <p>*****</p> <p>DEL SERVICIO: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA OBLIGADO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE: RECEPCION Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION QUE INGRESA O EGRESA A LA GERENCIA, DIGITACION DE DOCUMENTOS (CARTAS, INFORMES, MEMORANDUM, ENTRE OTROS)</p> <p>*****</p> <p>PLAZO DE SERVICIO: El servicio se brindara durante 30 dias calendario del mes de JUNIO.</p> <p>*****</p> <p>AREA USUARIA: GERENCIA AMBIENTAL</p> <p>*****</p> <p>MONTO TOTAL CONTRATADO: S/. 1700.00 ( MIL SETECIENTOS con 00/100 soles) incluidos todos los impuestos de la ley</p> <p>*****</p> <p>FORMA DE PAGO: Se realizara mediante abono en cuenta CCI, en una armada, las cuales se cancelaran despues de emitida la conformidad por parte del area usuaria en atencion.</p> <p>*****</p> <p>CONFORMIDAD: La conformidad sera otorgada por la GERENCIA AMBIENTAL, previamente presentado el informe de labores del contratado.</p> <p>*****</p> <p>DOCUMENTOS REALIZADOS DE ACUERDO A : Directiva N°001-2021-MDP/GM lineamientos para contratacion de bienes, servicios y obras por montos menores o iguales a 8 unidades impositivas tributarias (UIT). Aprobado con resolucion N°159-2021-GM/MDP</p>	1,700.00	1,700.00

Este Orden es Nulo sin la firma y sello de los funcionarios responsables.

Ordenación de la Compra o Servicio MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Edg. Kathleen Ríos en Ciudad Jaco E.J. 874 2da. U. de Logística		Sumatoria de Clasificadores de Gasto 232911      1700.00	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA C.R.C. DAVID TORRES MEZQUEZ GERENTE DE PLANIFICACION PRESUPUESTO		Es Conforme: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Ing. Ana María Córdova Gerente de Gerencia Ambiental	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA U. DE LOGISTICA		Dia Mes Año Observaciones	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA**  
**Carrera Marginal - Polvora**  
**R.U.C. 20488965701**

Certificación	Reg. Sist	C	D	G
133				
N°	DIA	MES	AÑO	
00395	06	06	2023	

**ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE TRABAJO**

Señor(es) : ESCUDERO CARRANZA MARLITH JANELA

R.U.C. : 10735848831

Dirección : CP. PUERTO PIZANA SAN MARTIN - TOCACHE - POLVORA

Tipo de Proceso : Contrataciones hasta 8 UIT (Ley 30225) no incluye las derivadas de contrataciones por catálogo Doc. Refer CC 00395-2023

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA

Plazo : SEGUN TDR

366

Especifica	Cantidad	Unid.Med.	Descripción del Producto / Servicio	Prec. Unit.	Total
			<p>*****</p> <p>ANTICORRUPCION: el contratista declara y garantiza no haber directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los organos de administracion, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el articulo N°07 del reglamento de la ley de contrataciones, cualquier pago, en general, cualquier beneficio o incentivo legal en relacion al contrato.</p> <p>Asimismo el consultor, se obliga a conducirse en todo momento, con honestidad, probidad, veracidad.</p> <p>*****</p> <p>DOCUMENTOS DE REFERENCIA            TDR            INFORME N° 158-2023-NZCM-GA-MDP            CCC N° 00395</p>		
1 Lin			<b>SON : UN MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES</b>	Valor	1,700.00
Elaborado: Abastecimiento				Rubro - FF	T.Rec.
				07 5	A
				IGV	0.00
				Total S/.	1,700.00

Sec\_Fc Cadena Funcional Programática  
 0004 17.055.0124.3000848.5006159.00001

Importe Nombre meta  
 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE  
 RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

Solic. Motivo  
 Gerenc. PERSONA NATURAL PARA BRINDAR  
 LOS SERVICIOS COMO APOYO EN LA  
 GERENCIA AMBIENTAL

Esta Orden es Nula sin la firma y sello de los funcionarios responsables.

Ordenación de la Compra o Servicio		Sumatoria de Clasificadores de Gasto	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  E.C. KARLENE KARLEN TRINIDAD JARA C.E.M.P. DIRECTORA DE LOGISTICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  E. ROCIO INGRID CORDERO FAVELA DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS	232911	1,700.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  E.C. ROCIO INGRID CORDERO FAVELA DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS		Es Conforme: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  E.C. ROCIO INGRID CORDERO FAVELA DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS	
Dia	Mes	Año	Observaciones

**ORDEN DE SERVICIO N° 0000473**

N° Exp. SIAP: 000000073

Día	Mes	Año
21	07	2023

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 201775

<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b> Señor(ía): ESCUDERO CARRANZA MARILYN JANELA Dirección: CR PUERTO PIZANA-SAN MARTIN-TOCACHE-POLVORA SAN MARTIN / TOCACHE / POLVORA RUC: 1073584831 Teléfono: CCI: Fax:	<b>2. CONDICIONES GENERALES</b> N° Cuadro Adquisitivo: 000036 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ TIG:
Concepto: CONTRATACION DE PERSONAL COMO APOYO A LA GERENCIA AMBIENTAL	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
13020018048	SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACION EN TEMAS AMBIENTALES CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN PERSONAL COMO APOYO A LA GERENCIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA ***** PLAZO DE SERVICIO: 31 DE JULIO - 30 SETIEMBRE ***** AREA USUARIA: GERENCIA AMBIENTAL ***** TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO MONTO POR CONTRATO MENSUAL: -JULIO: SE CANCELARA S/1700.00 MIL SETECIENTOS SOLES. -AGOSTO: SE CANCELARA S/1700.00 MIL SETECIENTOS SOLES. -SETIEMBRE: SE CANCELARA S/1700.00 MIL SETECIENTOS SOLES. HACIENDO UNA SUMA TOTAL DE S/5100.00 (CINCO MIL CIEEN COC 00/100 soles) Incluidos todos los impuestos de la ley. -MEDIO DE PAGO: Se realizará mediante cheque en cuenta CCI, en TRES cheques al finalizar cada mes de contrato, los cuales se cancelarán después de emitida la conformidad por parte del AREA USUARIA en atención al cual esta sujeta. -EJECUCION DEL SERVICIO: El servicio se brindará dentro de las OFICINAS DE LA GERENCIA AMBIENTAL de la Municipalidad distrital de POLVORA. ***** CONFORMIDAD: La conformidad será otorgada por la GERENCIA AMBIENTAL,	6,100.00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					Van ... S/	5,100.00
Meta/	Cadena Funcional	FF/PP	Clasif. Desto	Monta		
Nroordenico				S/		
0004	17.058.0114.0006.3000648.5006159	5 - 07	23.2 9.1.1	5,100.00		

Factura a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
 Dirección: CARRTERA MARGINAL - POLVORA / POLVORA - TOCACHE - SAN MARTIN RUC: 2041805701

TRINIDAD JACO, KATHLEEN KAREN		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Unidad de Logística Ing. Karen Kathleen Trujillo Maldonado Responsable de Abastecimiento y Serv. Auxiliares	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Ing. Karen Kathleen Trujillo Maldonado Gerente Ambiental	Fecha Da Mes Año
-------------------------------------	---	---	---	---------------------

**NOTA IMPORTANTE:**  
 - El Proveedor debe adjuntar a su factura copia de la Crib  
 - Este Orden es nulo sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.

N° Exp. SIAF : 0000000873

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301775

Día	Mes	Año
21	07	2023

1 DATOS DEL PROVEEDOR	2 CONDICIONES GENERALES
Señor(esa): ESCUDERO CARRANZA MARLITH JANELA Dirección: CP. PUERTO PIZANA-SAN MARTIN-TOCACHE-POLVORA SAN MARTIN / TOCACHE / POLVORA RUC: 10735848831 Teléfono: CCI: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000036 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: CONTRATACION DE PERSONAL COMO APOYO A LA GERENCIA AMBIENTAL	

Código	Unid. Med.	Descripción	Vienen ...	5.100,00
		previamente presentado el informe de labores del contratado. ***** DOCUMENTOS REALIZADOS DE ACUERDO A: directiva N° 001-2023-MDP directiva para las contrataciones de bienes, servicios y servicios de consultoría iguales o inferiores a ocho (08) unidades impositivas tributarias* Aprobado con RESOLUCION DE ALCALDIA N° 090-2023-MDP/A ***** ANTICORRUPCION: el contratista declara y garantiza no haber directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo N°07 del reglamento de la ley de contrataciones, cualquier pago, en general, cualquier beneficio o incentivo legal en relación al contrato. Asimismo el consultor, se obliga a conducirse en todo momento, con honestidad, probidad, veracidad. ***** DOCUMENTOS DE REFERENCIA TDR DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR INFORME N° 189-2023-MDCH-GA-MDP CCC N° 00494 ***** ***** *(CINCO MIL CIENTO Y 00/100 SOLES) *****		Valor Total S/

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/	5.100,00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/		

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA  
 Dirección: CARRTERA MARGINAL - POLVORA / POLVORA - TOCACHE - SAN MARTIN  
 RUC: 20488965701

TRINIDAD JACO, KATHLEEN KAREN	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA UNIDAD DE LOGISTICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA ECOL. Kathleen Karen Trinidad Jaco C.E.N. 574 Jefe de la Unidad de Logística	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Ing. And. NEELY QUISPE MALDONADO GERENTE AMBIENTAL
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE:  
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OS

**ANEXO 02:** Copia de certificado de trabajo de los 3 meses de experiencia profesional



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA**  
PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN  
RUC: 20488965701  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

EL QUE SUSCRIBE:  
LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
POLVORA;

**HACE CONSTAR:**

Que, la Sra. **MARLITH JANELA ESCUDERO CARRANZA**, identificada con DNI  
N° 73584883, ha prestado sus servicios profesionales desde el **02 de Octubre hasta**  
el **29 de Diciembre del 2023**, como: **ASISTENTE ADMINISTRATIVO I**, en el Área  
Técnica Municipal de la Municipalidad Distrital de Pólvora, Según Contrato  
Administrativo de Servicios N° 016-GM-2023-MDP.

Cabe indicar que, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado  
responsabilidad, solidaridad, compañerismo y eficiencia en las funciones  
encomendadas.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado y para los fines que  
estime conveniente.

**DE PÓLVORA**  
Pólvora, 29 de Diciembre del 2023.



LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA  
Provincia de Tocache - Depto. San Martín  
**LIC. ADRIANA DE AZUAGA REARIGUO-DISTRITO**  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Gr.  
Atentamente,

Av. Los Olivos 815 - Plaza de Armas Pólvora Tocache S.M. | [municipalpolvora.gob.pe](http://municipalpolvora.gob.pe) / [mesadepartcomunicipalpolvora@gmail.com](mailto:mesadepartcomunicipalpolvora@gmail.com)

### ANEXO 03: Copia de certificado de trabajo de los 3 años de experiencia profesional



ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DE CANAÁN

#### CONSTANCIA DE TRABAJO

La que suscribe la Ingeniera Ambiental ELENA AÑASCO CRUZ, como representante legal (presidente) en la asociación de productores Agroecológicos amazonas- Canaán.

Que la señorita MARLITH JANELA ESCUDERO CARRANZA, identificado con **DNI: 73584883**, estuvo laborando en la asociación de productores Agroecológicos amazonas- Canaán, como encargada en el área de reforestación, Residuos Sólidos y sensibilización en las Instituciones Educativas con temas de cuidado del medio ambiente, desde Enero del 2019 a Diciembre del 2021, demostrando durante su permanencia eficiencia, responsabilidad y respeto en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento a solicitud de la parte interesada para los fines que estima conveniente.



Canaán, 31 DICIEMBRE del 2021

Asociación de Productores Agroecológicos

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS  
ELENA AÑASCO CRUZ  
DNI N° 74759428  
PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DE CANAÁN

**ANEXO 04: Ordenanza municipal de la aprobación del presupuesto plan EDUCCA**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA**  
PROVINCIA DE TOCACHE – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN  
RUC: 20488965701  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2023-MDP/A**

*Pólvora, 11 de mayo del 2023*

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA, que al final suscribe;

**POR CUANTO:**

El Concejo Municipal Distrital de Pólvora, en Sesión Ordinaria de Concejo N°09-2023-MDP, de fecha 11 de mayo del 2023, el Acuerdo de Concejo N°065-2023-MDP/A, de fecha 11 de mayo del 2023, el Informe N°104-2023-NZCM-GAMDP, de fecha 24 de abril del 2023, emitido por la Gerente Ambiental, sobre la aprobación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que, según lo denotado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N°017-2012-ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;





Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030, aprobada por Decreto Supremo N°023-2021-MINAM, prevé como Objetivo Prioritario N°09, mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria, estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA);

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa EDUCCA);

Que, el numeral 7 del artículo 09° de la precitada Ley, concede atribuciones al Concejo Municipal para aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional;

Que, la Municipalidad Distrital de Pólvora, requiere de un instrumento normativo que establezca un marco de acción claro, específico y contextualizado en materia de educación, cultura y





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA

PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

RUC: 20488965701

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ciudadanía ambiental vía lineamientos y actividades que contribuyan directamente a los objetivos de desarrollo sostenible local, regional y nacional;

Que, mediante Informe N°104-2023-NZCM-GA/MDP, de fecha 24 de abril del 2023, la Gerente Ambiental, solicita al Concejo Municipal la aprobación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 9° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como en observancia de lo previsto en el artículo 40° del antes mencionado cuerpo normativo, el Pleno del Concejo Municipal, **POR UNANIMIDAD** emitió la siguiente:

### ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA

**ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pólvora, que como anexo, forma parte integrante y sustancial de la presente Ordenanza Municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la GERENCIA AMBIENTAL, la implementación de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO TERCERO.** – ENCARGAR a la GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, asignar anualmente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, recursos para la implementación del Plan de Trabajo correspondiente.

**ARTÍCULO CUARTO.** – REALIZAR una evaluación y reporte público de los resultados del Plan de Trabajo Anual, como mecanismo para hacer ajustes de proceso y mejoras en el Plan de Trabajo del año siguiente.

**ARTÍCULO QUINTO.** – ALCANZAR la presente Ordenanza Municipal, así como el anexo de la misma, al Ministerio del Ambiente, para los fines de registro en los mecanismos de seguimiento a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, de las políticas y normativa ambiental vigentes, la evaluación del desempeño ambiental local, así como su difusión vía el informe nacional del estado del ambiente.

**ARTÍCULO SEXTO.** – DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N°545-2017-MDP/A, que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pólvora.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** – ENCARGAR a la Unidad de Secretaría General la notificación de la presente Ordenanza Municipal y su anexo, asimismo su publicación en ellos canales del Sistema Nacional de Información Ambiental.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA  
UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL  
ALCALDE

## ANEXO 05: Presupuesto plan EDUCCA



### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (\$/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1850
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1850</b>

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria


Concepto	Costo (\$/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1150
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	800
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	700
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	700
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3350</b>


I

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1850
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	3350
<b>TOTAL</b>	<b>5200</b>

**ANEXO 06:** Carta de supervisión en material de residuos solidos

**CARGO**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA**  
PROVINCIA DE TÓCACHÉ - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN  
RUC: 20488965701  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Pólvora 22 de setiembre del 2023

**CARTA N° 025-2023 MDP/GA**

Sres.  
Rosales Milian Mirian Jaquelin  
AV. Belaunde Terry s/n Barrio San Juan - Pólvora  
- Tocache  
Presente

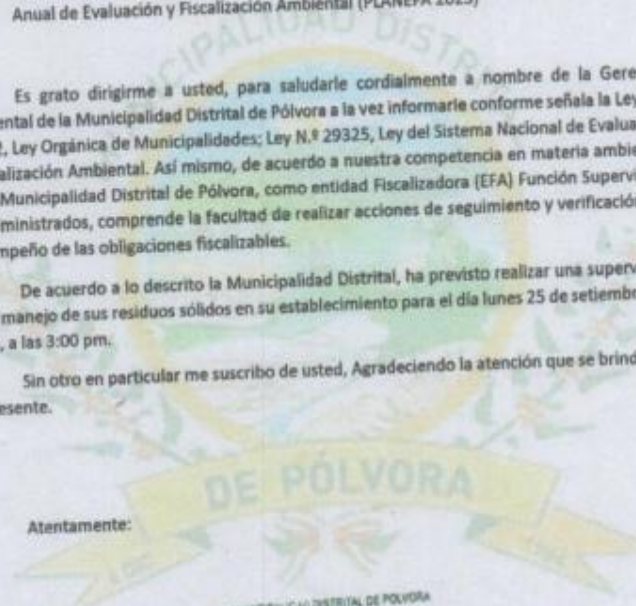

**Asunto:** Supervisión ambiental en material de residuos sólidos, en cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2023)


Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Gerencia Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pólvora a la vez informarle conforme señala la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N.º 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Así mismo, de acuerdo a nuestra competencia en materia ambiental de la Municipalidad Distrital de Pólvora, como entidad Fiscalizadora (EFA) Función Supervisora de administrados, comprende la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las obligaciones fiscalizables.

De acuerdo a lo descrito la Municipalidad Distrital, ha previsto realizar una supervisión en el manejo de sus residuos sólidos en su establecimiento para el día lunes 25 de setiembre del 2023, a las 3:00 pm.

Sin otro en particular me suscribo de usted, Agradeciendo la atención que se brindara a la presente.

Atentamente:

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA  
  
Ing. Rudy Alvarado Muñoz Medina

  
Recibido  
22-09-23.  
Hora: 3:58 pm



**ANEXO 07:** Supervisión ambiental en marco al PLANEFA.



**ANEXO 08:** verificación de campo en temas de cantera



**ANEXO 09:** Coordinación con las autoridades en tema de recojo de criaderos de zancudo



**ANEXO 10:** Elaboración del campos orgánico con los alumnos



**ANEXO 11:** Capacitación a los alumnos y Docentes



**ANEXO 12:** Capacitación a las autoridades del distrito de pólvora en tema de la tala indiscriminada y quema forestales.

## ANEXO 13: Resolución de inscripción del perfil del proyecto de tesis



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

### RESOLUCIÓN N° 0403-2024/UPeU/FLA/CF

Lima, Naña, 18 de junio de 2024

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que el Consejo de Facultad en su sesión del 18 de junio de 2024, aprobó el nombramiento de Asesor para el Informe de Trabajo de Experiencia Profesional, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura;

De conformidad con la sesión del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 18 de junio de 2024, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

Aprobar el nombramiento de **Asesor para el Informe de Trabajo de Experiencia Profesional** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el periodo 2024, según las siguientes especificaciones:

CODIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	ASESOR	TITULO
201321085	Marlith Janela Escudero Carmona	Mg. Betsabeth Teresa Padilla Macedo	PROYECTO: "Sensibilización Ambiental en Estudiantes del Distrito de Pólvoa, 2024"

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Dra. Erika Inés Acuña Salinas  
DECANA



  
Ph.D. Silvia Pilco Quesada  
SECRETARIA ACADÉMICA

cc: Archivo  
Intervados